

2 de diciembre de 2021

A la comunidad del ecosistema emprendedor mexicano,

Este es un escrito personal, difícil y doloroso, que llega con retraso y con la intención de aclarar, pedir perdón y corregir, para que tengamos un ecosistema más seguro y más profesional, donde el emprendimiento y la inversión lideradas por mujeres alcancen el lugar de paridad que le corresponde.

En un acto de incongruencia con la ética con la que busco conducirme, en el pasado cometí errores en comunicaciones con mujeres vía mensajes, donde si bien no hubo nunca una intención enfocada en lastimar, condicionar o faltar al respeto, me expresé de una manera donde incomodé o conduje, inconsciente e irresponsablemente, a interpretaciones que no preví. Se trata de un comportamiento que indirectamente también repercute en el bienestar de las mujeres en general y es inaceptable, por lo que ofrezco mis más sinceras disculpas por mi falta de entendimiento, de sensibilidad y por las repercusiones a quienes afecté con mis palabras.

Escribir mensajes privados sin un acuerdo de comunicación previo mutuamente aceptado es inaceptable. No volverá a suceder y quiero ayudar a que otros no cometan estos errores.

Respecto a lo publicado el pasado 10 de noviembre, donde mi nombre se vinculó, en mi carácter de profesor de asignatura en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) a acusaciones realizadas por algunas estudiantes, señalando comportamientos inadecuados vía el tendedero, rechazo estas acusaciones y puntualizo que bajo ninguna circunstancia he invitado a estudiantes a salir ni he condicionado las calificaciones de su curso de manera alguna a temas no académicos. Ante estos hechos, se ha solicitado al ITAM que comparta cualquier información que tuviera a su disposición, y se me ha extendido la carta que se anexa, en la que se da cuenta de la no existencia de ninguna queja bajo los protocolos institucionales. Desde luego, me encuentro completamente dispuesto a cooperar con cualquier investigación adicional, de ser el caso.

Las acusaciones a otras personas que se han hecho públicas en el ITAM incluyen casos muy graves. Al conocerlos consideré que responder a mi caso y expresar lo arriba descrito restaría fuerza a las válidas y valientes acusaciones, y decidí guardar silencio, dejando un vacío que se llenó de rumores y de una omisión personal e institucional de lo que represento. Ya no quiero dejar este vacío.

Entiendo que mi posición conlleva un compromiso y un cuidado al que fallé. Soy absolutamente responsable de las consecuencias de mis acciones, habiendo descuidado en el ámbito privado lo que tanto he procurado en las instituciones donde he trabajado. Estoy comprometido en trabajar conscientemente para contribuir a que nuestra industria sea segura y equitativa para las mujeres. Estoy capacitándome en cursos especializados en estos temas, generando mecanismos de rendición de cuentas específicos en mi forma de interactuar, escuchando, aprendiendo y diseñando medidas para que desde mi posición personal y profesional pueda ser un agente de cambio en este problema que es responsabilidad de todos.

Agradezco la oportunidad para que como comunidad trabajemos para prevenir cualquier conducta o acción que incomode o dañe a integrantes de nuestro grupo

Sinceramente,

Fernando Lelo de Larrea y de Haro

Ciudad de México, a 18 de noviembre de 2021.

C. Fernando Lelo de Larrea y de Haro
Presente

Por este medio, me permito comunicarle que, a la fecha, no se ha recibido alguna queja en su contra dentro del marco del Protocolo para la Prevención y Atención de casos de Violencia por Causa de Género (Protocolo).

Asimismo, le informo que este Instituto únicamente investiga las quejas que son presentadas a través de las vías institucionales que se han creado para ello, de conformidad con el artículo 26 del propio Protocolo, cuyo texto puede consultar en la liga protocologenero.itam.mx.

Lo anterior, para los efectos que estime procedentes.

ATENTAMENTE



Diana Antillón Kantrowitz
Abogada General del Instituto Tecnológico Autónomo de México